## VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación 1. de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones;
- Oficio Ord. Nº 00663 de fecha 04.06.13, que Remite Convenio del Proyecto 3. denominado: "Reposición Liceo Municipal de Santa Cruz", Plan Liceos Tradicionales, para financiar la ejecución de la etapa de Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes.
- Convenio de fecha 17.12.12 entre el MINEDUC y la I. Municipalidad de Santa Cruz. 4.
- Decreto Exento Nº 02221, de fecha 15.10.14, que Llama a Propuesta Pública. 5.
- Decreto Exento Nº 02387, de fecha 10.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta 6. Pública.
- Decreto Exento Nº 02442, de fecha 18.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta 7. Pública.
- Decreto Exento Nº 02709 de fecha 29.12.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública 8. estableciendo la apertura electrónica se efectuaría el Martes 30.12.14 a las 15:30
- Decreto Exento Nº 00056 de fecha 14.01.15, que Declara Desierta la Propuesta 9. Pública.
- Decreto Exento Nº 00196 de fecha 29.01.15, que rectifica el punto Nº 3 del 10. Considerando del Decreto Exento Nº 00056 de fecha 14.01.15.

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de 1. la Consultoría denominada: "Diseño de Arquitectura, Especialidades Concurrentes e Inspección de Obras del Proyecto Reposición Parcial y Normalización Liceo Santa Cruz"
- El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de 2. Recursos suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Cuenta Nº 215.31.02.999.073.001.

DECRETO

## **EXENTO Nº 00386**

MODIFIQUESE, Itinerario de la Propuesta Pública denominada: "DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES CONCURRENTES E INSPECCION DE OBRAS DEL PROYECTO: REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION LICEO SANTA CRUZ". Se adjunta nuevo Itinerario de la respectiva Propuesta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



C. C.:	
- Alcaldia	(02)
- DAEM	(01)
- DAF	(01)
- Adquisiciones	(01)
- Transparencia	(01)
- Archivo	(01)
	/